



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuál es la posición política pública en relación al convenio firmado por la Administración General de Puertos con el Cuerpo de Ingenieros del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos en relación a la Vía Troncal del Paraná – Paraguay.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El sábado 9 de marzo de 2024 se conoció la información del memorándum de entendimiento suscripto por la Administración General de Puertos y el Comando Sur del Ejército de Estados Unidos a través del Cuerpo de Ingenieros del mismo que ya viene trabajando sobre el río Paraguay desde hace, por lo menos, dos años atrás.

La AGP informó que se trata de un proceso de colaboración conjunta en el intercambio de información y gestión de la Hidrovía. En concreto, el pacto permite la presencia de militares de Estados Unidos en la ruta fluvial más importante del país, por donde pasan casi todas las exportaciones de Argentina.

"El convenio permitirá profundizar el intercambio de información entre ambas gestiones, con el eje puesto en la eficiencia y la concreción de nuevas capacitaciones en aspectos de gestión de puertos y vías navegables, mantenimiento de la navegación y equilibrio ambiental, así como desarrollo de infraestructura, entre otras áreas", se enunció en un comunicado.

El pacto fue sellado por el interventor de AGP, Gastón Benvenuto, el secretario de Empresas y Sociedades del Estado de la Jefatura de Gabinete de la Nación, Mauricio González Botto, el embajador de Estados Unidos, Marc Stanley, y el representante del Cuerpo de Ingenieros estadounidense, Adrien McConnell.

Según Benvenuto, el acuerdo permitirá "aprovechar los conocimientos técnicos" norteamericanos para mejorar "la gestión de recursos, los sistemas de tecnificación de dragado y balizamiento y profundizar la capacitación de los cuadros técnicos".

"Es un ejemplo perfecto de cómo nuestros países pueden conectar expertos técnicos para mejorar la gestión de nuestra infraestructura crítica", sumó Stanley.

El argumento que utiliza el Gobierno para justificar el pacto es que el Cuerpo de Ingenieros estadounidenses administra la hidrovía del río Misisipi y que "comparte muchas características" con la ruta argentina.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Son columnas centrales para el comercio internacional, así como para el transporte de las cosechas agroindustriales, y están entre las vías navegables de mayor extensión del planeta”.

Como antecedentes a la incursión de militares norteamericanos en la Vía Navegable Troncal, se encuentra la histórica oposición de Argentina a la presencia de cualquier país que no forme parte del Acuerdo de Santa Cruz de las Sierras (que incluye a Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay).

Tanto en 2019 como en 2022, Paraguay impulsó un convenio similar, que generó el rechazo del gobierno argentino y de los gobernadores del Norte Grande. Sin embargo, en marzo de 2023, finalmente Paraguay y Estados Unidos avanzaron en la elaboración de un Plan Maestro de Navegabilidad con el apoyo técnico de los ingenieros del norte.

Es imprescindible saber, conocer y difundir la posición política del gobierno de la provincia de Santa Fe sobre este convenio.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina